



Asunto: Se convoca a Sesión número LIII Ordinaria.

Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato 2021-2024.

Presente.

La que suscribe, Laura González Hernández, Secretaria de Gobierno y Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato; de conformidad con las atribuciones establecidas en los artículos 61, 63, 65, 69 y 128, fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, me permito convocar a los integrantes del Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato; a la **Sesión número LIII Ordinaria**, la cual tendrá verificativo en punto de las **11:00 once horas del día 27 de Abril del año 2023**, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en la Plaza Principal número 8, de la zona centro, de esta ciudad, misma que se propone se desarrolle bajo el siguiente:

Orden del día.

1. Lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento, verificación y declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación de actas de sesión.
4. Comunicados de las autoridades de la Federación y del Estado.

A) Bajo oficio circular número 242 y 234, el Congreso del Estado de Guanajuato, remite para conocimiento y posible opinión de este Ayuntamiento:

- a)** Exhorto a este Ayuntamiento, para que de acuerdo a sus facultades y recursos, fortalezcan la infraestructura de sus mercados públicos e inviertan en promocionarlos, con la finalidad de acrecentar el número de visitantes, comerciantes y consumidores en esos espacios. Conforme a la documental anexa.
- b)** Iniciativa formulada por diputada y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de adicionar un Capítulo III, denominado de los Bienes del Dominio Público y Privado de los Municipios con los Artículos 220 Bis, 220 Ter, 220 Quater y 220 Quinquies a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

5. Correspondencia particular y de corporaciones.
6. Propositiones de los miembros del Ayuntamiento.
7. Informe de comisiones y con posibilidad de tratar asuntos de interés general.

A) Bajo oficios REG/031/2023, REG/032/2023, REG/033/2023 y REG/034/2023 respectivamente, suscritos por los integrantes de la Comisión de Gobierno, Seguridad Pública, Transito y Protección Civil, remiten para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:



- a) Dictamen favorable de revalidación de conformidad municipal para la empresa denominada "**Octavio Drago Quero**".
- b) Dictamen favorable de revalidación de conformidad municipal para la empresa denominada "**José Jair Guerrero Sierra**".
- c) Dictamen favorable de revalidación de conformidad municipal para la empresa denominada "**Grupo Mosqueda Ortiz S.A. de C.V.**".
- d) Dictamen favorable de revalidación de conformidad municipal para la empresa denominada "**Luis Fernando Aguilera Magallán**".

B) Bajo oficio REG 035/2023, suscrito por Rafael Torres Sánchez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial y opinión emitida por los integrantes de la misma, remiten para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

Autorización del permiso de venta condicionado de la etapa 06 del Fraccionamiento denominado "POLO HABITACIONAL LA ESMERALDA". Conforme a la documental anexa.

C) Bajo oficio SM-292/04/2023, suscrito por Faviola Correa González, Presidente de la Comisión de Obras y Servicios Públicos y opinión emitida por los integrantes de la misma, remiten para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

Obras que serán financiadas con el recurso "Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023 FAISMUN 2023". Conforme a la documental anexa.

D) Bajo oficio SM-293/04/2023, suscrito por Faviola Correa González, Presidente de la Comisión de Obras y Servicios Públicos y opinión emitida por los integrantes de la misma, remiten para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

Segunda modificación al programa de inversión aprobado en sesión de Ayuntamiento el día 31 de Enero del año 2023, con una ampliación de metas. Conforme a la documental anexa.

8. Asuntos que el Presidente considere deban tratarse.

ATENTAMENTE,



Lic. Laura González Hernández

Secretaría de Gobierno y Ayuntamiento.

San Miguel de Allende, Guanajuato a 26 de Abril del año 2023.